Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO
RECEPCION
01 JUN 2018
EL PRODUCTOR S.A
SEGUROS
Rocio Amarilla

Nota UOC N° 169 /2018

Asunción, 01 de junio de 2018

Señores:
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Independencia Nacional N° 811
Teléf.: 021 – 448 620
RUC.: 80021607-5
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2675 de fecha 31 de mayo de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fechas 21 de mayo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 771 /2018

Asunción, 01 de junio de 2018

Señores:
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
RI 18 Pitiantuta y Reynaldo Oporto Blinoff
Teléf.: 021 – 225 250
RUC.: 80003140-7
Presente

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
01 JUN 2018
PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLI-CA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2675 de fecha 31 de mayo de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fechas 21 de mayo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MESA DE ENTRADA SECRETARIA 01 JUN 2018 La Independencia de Seguros S.A. Blanca Ayala

Nota UOC N° 170 /2018

Asunción, 01 de junio de 2018

Señores:
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Juan E. Oleary c/ - Estrella N° 4009 – Ofi. 101/5
Teléf.: 021 – 447 – 021/491 451
RUC.: 80022314-4
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2675 de fecha 31 de mayo de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2018 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fechas 21 de mayo de 2018.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público